



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 73/2026, de 15 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a D. Adolfo Ballestín Cantín.

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 79.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a D. Adolfo Ballestín Cantín con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 15 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación,

ARÁNZAZU SIMÓN PÉREZ